



Para aspirar a jugar en Primera A: Jonathan Salvador espera gran campaña

Pág. 14

Se ubicará en sector Las Vegas: Llay Llay contará con el Jardín Infantil Junji más moderno de Chile

Pág. 5

Gran parte de San Felipe: Inesperados cortes de luz afectaron a unos 50 mil clientes

Pág. 6

Estudio de Impacto Ambiental: Andina presenta EIA para continuidad de su operación actual

Pág. 10

## LOS ANDES

En segundo juicio oral hallan culpable al 'Cuca' de matar a su ex pareja

Pág. 12

Quedó en prisión preventiva: Afectado y vecinos reducen al 'Pirigua' tras robo en minimarket

Pág. 13

Dos menores y un adulto: Detenidos por robo de alcohol en supermercado

Pág. 13

Tras fallecimiento de un abuelito de 92 años

# Denuncian a hogar de ancianos por supuesto homicidio por omisión

No lo habrían alimentado ni atendido adecuadamente a juicio de nieta de adulto mayor fallecido hace unos meses

Págs. 8-9



Pág. 7



**CARMELA CARVAJAL.**- Más que felices están los niños integrantes de la banda instrumental y de guerra de la Escuela Carmela Carvajal, tras su regreso de la gira realizada a Valdivia esta semana, así lo comentó a **Diario El Trabajo** la directora del establecimiento, **Ana María Donoso**, quien indicó que los alumnos fueron acompañados por sus apoderados, profesores y asistentes en un viaje que unánimemente será recordado por muchos años.

Aún no establecen identidad del cuerpo encontrado: Pág. 11

Ex pareja de Juan Alvarado manifestó desconocer presunta amenaza de muerte



## Por un Chile mejor



## Posverdad: ¿En qué creemos?

■ Franz W. Kauffmann  
Comunicador Social - Universidad de Buenos Aires

Su origen puede fecharse en 2010 y se atribuye a un bloguero estadounidense, pero comenzó a imponerse durante la campaña electoral de Donald Trump, y posteriormente con su asunción. De acuerdo a la Real Academia Española (RAE) el término posverdad es: distorsión deliberada de una realidad, que manipula creencias y emociones con el fin de influir en la opinión pública y en actitudes sociales.

Actualmente nuestros hábitos para informarnos han cambiado dado el avance en la tecnología y a sistemas de comunicación al alcance de la mano. A través de las redes sociales las personas comparten grandes paquetes de noticias, confiando que la información que circula en Facebook es verdadera, no pasando ninguna especie de filtro a esos datos. En este sentido, la difusión viral de enunciados puede impactar en que una persona crea algo que es totalmente falso. Lo que estoy afirmando no es ninguna novedad, ya que operaciones de prensa e informaciones falsas también han circulado en los medios; la diferencia es que en este con-

texto de mayor conectividad se aceleró la circulación de información. Así pues, las nuevas tecnologías pueden conspirar en contra de nuestra voluntad de informarnos correctamente. Cabe destacar que en las redes sociales nosotros construimos y nos hacen creer en esa edificación de mundo real y ficticia a la vez, hecha a la medida de fantasías. De este modo, muchas personas se sienten empoderadas en las redes y las ven como una panacea, pero lamentablemente no es así.

Recientemente Facebook, Google y Twitter admitieron frente al Senado de los Estados Unidos que, en 2016, en plena campaña presidencial, entidades rusas crearon y compartieron contenidos falsos destinados a influir en los votantes para que eligieran a Donald Trump. Estas publicaciones, que incluían mentiras flagrantes sobre Hillary Clinton y Barack Obama, fueron leídas y compartidas por 126 millones de usuarios, un tercio de la población de ese país. Aunque en algunos casos se trataba de sucesos irrisorios, muchos los daban por cierto sólo por el hecho de

ser compatibles con sus propias ideas.

Dada la gran cantidad de información basura presente en las redes sociales y también en los medios tradicionales, debemos optar por seleccionar mejor las noticias que leemos, buscar diferentes puntos de vistas y chequear las fuentes antes de compartir o hacer *retweet* de una información que podría ser falsa, pero ¿cómo detectar noticias falsas? La edición de fotografía y de video ha avanzado a tal punto que cualquier usuario con algo de astucia puede trazar imágenes o videos para hacer parecer que una fuente confiable enuncia algo. Ante esta situación debemos tener cuidado con cuentas apócrifas, analizar cómo está escrita la noticia, ya que las noticias 'fake' suelen tener errores de tipeo o de ortografía.

Para tener mejores sociedades necesitamos ciudadanos críticos que busquen y se informen a través de fuentes verificadas, las cuales también deben ser contrastadas con otras. De esta manera, construiremos una visión no tan sesgada de lo que entendemos como realidad o verdad.

## Cocina de aprendiz

Pan pita a lo pobre  
7 piezas medianas

■ Alvaro Ignacio Arévalo Soto  
Estudiante de Gastronomía Internacional

Las recetas son grámajes que trascienden, sin importar la autoría, algunas son en homenaje, como La Pavlova, a una bailarina; la tarta Sacher por el hotel Sacher, el barros Luco y el barros Jarpa son algunos ejemplos chilenos y como no, la cola de mono.

Hoy les presento el pan pita a lo pobre que así como mi Escuela Agrícola, ambos han trascendido durante años, estableciéndose fijamente.

Para la masa de la Pan pita, mezclar 400 grs de harina, 10 grs de levadura seca, 1 cda de sal y un chorro de aceite de oliva, amasar y luego sobar por 15 minutos. Dejar fermentar por 40 minutos para luego volver a amasar y unificar la masa.

Precalentar el horno a máxima potencia con una bandeja de horneado dentro, tomar pequeñas porciones de masa y estirar de forma rústica.

Se hornean hasta tomar un pequeño dorado por lado, y luego hacemos un corte sin partirlas por completo.

Para rellenar necesitamos: cebolla pluma frita, huevo frito (el secreto está en la sartén caliente y luego aceite caliente) y un trozo de bistec. Aunque los rellenos pueden ser mucho más livianos, con verduras; hoy les presenté esta opción que espero les haya gustado.



LAS OPINIONES VERTIDAS EN ESTE ESPACIO SON DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE QUIENES LAS EMITEN, Y NO REPRESENTAN NECESARIAMENTE EL PENSAMIENTO DE DIARIO "EL TRABAJO"

## INDICADORES

IVP		UF	
Fecha	Valor	Fecha	Valor
11-01-2018	27.928,74	11-01-2018	26.807,65
<b>10-01-2018</b>	<b>27.927,07</b>	<b>10-01-2018</b>	<b>26.806,78</b>
09-01-2018	27.925,39	09-01-2018	26.805,92
08-01-2018	27.924,52	08-01-2018	26.805,05
07-01-2018	27.923,65	07-01-2018	26.804,19
06-01-2018	27.922,79	06-01-2018	26.803,33
05-01-2018	27.921,92	05-01-2018	26.802,46
<b>UTM</b>	<b>Enero-2018</b>	<b>47.019,00</b>	

Desde 1929 a la Era Digital  
...la mejor forma de comenzar el día

[www.eltrabajo.cl](http://www.eltrabajo.cl)

El Trabajo • Salinas 348 •  
Fono: 342 343170 • San Felipe

EL TRABAJO

Salinas N° 348 • Fonos: 34 2 34 31 70 - 34 2 34 31 71 • San Felipe  
INTERNET: [www.eltrabajo.cl](http://www.eltrabajo.cl) • e-mail: [diario@eltrabajo.cl](mailto:diario@eltrabajo.cl)

Director : Marco Antonio Juri Ceballos  
Asesores Legales : Díaz, Vergara & Asociados

FUNDADO EL 24 DE FEBRERO DE 1929

# Superintendencia de Insolvencia atenderá a deudores en San Felipe

Para nadie es sorpresa que el sobreendeudamiento en el país es una realidad cada vez más generalizada. De hecho, la prensa nacional informó esta semana que el 70% de los ingresos de los hogares del país se va justamente en pagar deudas, transformando esta situación en un agobio constante para la mayoría de chilenos y chilenas.

Debido a esta situación, y como forma de ser un intermediario entre los deudores y los acreedores, se creó en el 2014 la Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento, cuya Coordinadora Regional comenzará a contar de este viernes a brindar atenciones

**Gracias a un convenio firmado entre la Gobernación de San Felipe y la Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento, todos quienes tengan consultas sobre deudas morosas y procesos de quiebra, podrán tener dos veces al mes atención especializada que eventualmente les permitirá acceder a repactaciones e incluso condonaciones en un corto plazo.**

dos veces al mes en la Gobernación de San Felipe, gracias a un convenio firmado entre ambos organismos públicos.

«A partir de este viernes, y cada quince días, nuestra coordinadora regional va a estar presente acá en la gobernación acer-

cando nuestros procedimientos de la Ley 20.720 de Insolvencia y Reemprendimiento a aquellos ciudadanos, personas naturales y pequeños y medianos empresarios, para darles a conocer las herramientas que entrega nuestra ley para que puedan salir del

agobio de lo que significa una carga excesiva de deudas», señaló el superintendente de Insolvencia y Reemprendimiento, Hugo Sánchez.

Dentro de las atenciones que brindará la Superintendencia, se encuentra el de 'renegociación de deuda', en la que el organismo media entre las personas naturales y empresarios, y las entidades acreedoras involucradas para llegar a un acuerdo de repactación e incluso condonación de cuotas a menores intereses.

«Hoy este proceso no dura más de tres meses, en el cual la persona deudora presenta un plan de repactación de deuda frente a los acreedores, banca, retail, cooperativas, y todos aquellos acreedores a los que se les mantiene deuda, y poder en mayor cantidad de cuotas, menores intereses, en algunos casos incluso con perdonazos de cuotas también, poder salir de esta situación de agobio», precisó el superintendente Sánchez.

Para poder acceder a este beneficio gratuito, la Superintendencia solicitará acreditar tener al menos dos cuotas de la deuda vencida, que esta se haya adquirido al menos 90 días antes de realizar la consulta, que sume más de 80 UF y que la persona adeudada no se encuentre con juicios ejecutivos en curso o de demanda de liquidación forzosa.

«Sé que decirlo así no



El gobernador Eduardo León y el superintendente de Insolvencia y Reemprendimiento, Hugo Sánchez, firmaron un convenio que permitirá a dicha entidad atender dos veces al mes en San Felipe.

resulta tan fácil, pero la idea es que vengan acá y que nuestra coordinadora, tras conversar con las personas deudoras, si aplica y si cumple con los requisitos, empezar desde ya el proceso de renegociación», concluyó el superintendente Sánchez.

«La firma de este nuevo convenio se suma a la política descentralizadora de servicios públicos que ha impulsado el Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet, gracias al que los habitantes de la provincia tienen mensualmente atenciones de la Superintendencia de Educación, Sernageomin, Dirección General de Aguas, entre otros. Y ahora se suma la Superintendencia de Insolvencia. El

superintendente lo dijo: muchas veces las personas y las familias se sienten agobiadas por las deudas sin saber qué hacer. La invitación es a reflexionar, a repactar, venir a asistirse con la Superintendencia y a reemprender. Creo que todos merecemos una segunda, una tercera oportunidad», concluyó el gobernador provincial de San Felipe, Eduardo León.



**EL TIEMPO** Fuente: Dirección Meteorológica de Chile

Día	Min   Max	Mañana	Mediodía	Tarde	Noche
Miércoles 10	14°   21°	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado
Jueves 11	13°   22°	Despejado	Despejado	Nubosidad parcial	Nubosidad parcial
Viernes 12	12°   21°	Nubosidad parcial	Nubosidad parcial	Nublado	Nublado variable a despejado
Sábado 13	11°   21°	Nubosidad parcial	Nublado	Nubosidad parcial	Despejado
Domingo 14	12°   22°	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado

**CERTIFICACION ISO 9001:2008**

**63 AÑOS UNIENDO EL VALLE DE ACONCAGUA CON LA CAPITAL**

**OBTÉN TU TARJETA PASAJERO FRECUENTE Y ESTUDIANTE**

Acércate a nuestras Oficinas y presenta:

- Certificado de Trabajo o Estudios.
- Fotocopia de Cédula de Identidad.
- 2 Fotografías tamaño carnet.

**720**

**AHUMADA**

Mercedes-Benz

FR VV-78

**AHUMADA**

www.busesahumada.cl

Alcalde Freire y concejales:

## En reunión con Carabineros coordinan mejoras en la seguridad del centro

Una reunión que tenía como objetivo coordinar mejoras en la seguridad en el centro de la comuna de San Felipe fue la que realizó el alcalde Patricio Freire con el comisario de la Segunda Comisaría de Carabineros, mayor Héctor Soto, abordando especialmente el tema de las personas que se dedican a lavar autos en el centro de la ciudad y en la que participaron los concejales Patricia Boffa, Juan Carlos Sabaj, Christian Beals y Mario Villanueva.

Frente a esa situación, el mayor de Carabineros seña-

ló que se infraccionará tanto a las personas que lavan autos, como a las que facilitan el vehículo para su lavado y se aprovechará para revisar los antecedentes penales que pudieren tener quienes realizan esta actividad.

“Carabineros está facultado para infraccionar a estas personas, y es lo que habitualmente se hace. Es una inquietud por parte de la comunidad, y es por eso que, en coordinación con la Municipalidad, vamos a estar preocupados del tema, haciendo fiscalizaciones durante la semana en diferentes horarios, no solo para infraccionar a estas personas que están realizando lavado de vehículos, sino también a aquellos conductores que facilitan el vehículo para este tipo de trabajo”.

Otro tema planteado por la autoridad es la presencia de los comerciantes ambu-

lantes que venden sin los permisos necesarios. El Concejal Mario Villanueva planteó la necesidad de aumentar la fiscalización, en coordinación con Carabineros y los inspectores municipales.

“Hoy día solicitamos, junto al Alcalde, el tema que la fiscalización sea en conjunto con la Municipalidad, que se haga en la feria, porque los días domingo también tenemos un tema bastante fuerte respecto a los vendedores ambulantes de Santiago; personas que son externas a nuestra comuna y que no le dan seguridad a nuestros feriantes. Para nosotros es primordial y número uno en nuestra gestión, que la seguridad se incremente, que los inspectores municipales pasen las multas que corresponde a la gente que no paga permisos y que además, viene a atentar contra la seguridad de



En la ocasión participaron el alcalde Patricio Freire con el comisario de Carabineros, mayor Héctor Soto, y los concejales Patricia Boffa, Juan Carlos Sabaj, Christian Beals y Mario Villanueva.

nuestros propios feriantes”.

A fin de fortalecer la seguridad en la comuna, se

anunció que el municipio dotará de bicicletas a funcionarios de Carabineros, para mejorar el acceso al

centro de la ciudad, iniciativa que corresponde a un proyecto financiado con recursos municipales.

Importante empresa de la zona, necesita

**TÉCNICO AGRÍCOLA  
NIVEL SUPERIOR  
O SIMILAR**

Con 2 años de experiencia, enviar título, concentración de notas y curriculum vitae a [seleccionagricola.v@gmail.com](mailto:seleccionagricola.v@gmail.com)

 **UAC**  
Universidad de Aconcagua

La Universidad del Valle del Aconcagua

**ADMISIÓN 2018**

**SEDE SAN FELIPE**

### CARRERAS PROFESIONALES

Derecho	☾
Enfermería	☀
Fonoaudiología	☀☾
Kinesiología	☀☾
Psicología	☀☾
Terapia Ocupacional	☀☾

### PROGRAMAS DE CONTINUIDAD DE ESTUDIOS

Agronomía para Técnicos de Nivel Superior	☾
Auditoría e Ingeniería en Control de Gestión	☾
Ingeniería en Prevención de Riesgos y Medio Ambiente	☾
Ingeniería Comercial para Técnicos de Nivel Superior	☾
Licenciatura en Trabajo Social	☾
Trabajo Social	☀☾

### CARRERAS TÉCNICAS NIVEL SUPERIOR

Contabilidad General	☾
Técnico en Administración de Empresas	☀☾
Técnico en Agronomía	☀☾
Técnico en Enfermería	☾

POSTULA EN **UAC.CL** ASEGURA TU CUPO  
Y REBAJA UN 10% DE LA MATRÍCULA

**Un espacio abierto a todos**

# Comuna de Llay Llay contará con el Jardín Infantil más moderno de Chile

**LLAY LLAY.-** La mañana del lunes 8 de enero el alcalde de Llay Llay, Edgardo González Arancibia, se reunió con representantes de la Junji y dirigentes sociales del sector de Las Vegas de la comuna para oficializar la firma de acta de entrega de terreno, primer hito conmemorativo que da

**El emblemático establecimiento de la Junji estará ubicado en el sector de Las Vegas de la comuna de Llay Llay y contará con equipamiento de primer nivel.**

inicio a la construcción del futuro jardín infantil Junji que se emplazará en la zona. Con un monto de in-

versión superior a los 500 millones de pesos, el futuro establecimiento educacional apunta a convertirse en el más moderno del país gracias a su moderna arquitectura y equipamiento de primer nivel, hecho que lo convertirá en una herramienta de desarrollo social para los habitantes de la localidad de Llay Llay.

Al respecto el alcalde Edgardo González se mostró emocionado por el impacto positivo que traerá esta obra a los vecinos del sector: "Este hito fundacional es el primero de un pro-

yecto que entregará dignidad y oportunidades a los niños y niñas del sector de Las Vegas. En ese contexto deseo destacar el compromiso y trabajo de todos aquellos actores que hicieron posible este importante logro para nuestra comuna. Agradecer a Dirección de Desarrollo Comunal y el Departamento de Secplac de nuestra municipalidad. Agradecer el apoyo de la Junji, a su directora regional Carolina Morales y a su coordinador Rodrigo Plaza. También el compromiso de dirigentes sociales y habitantes del sector con quienes trabajamos en conjunto en este proyecto emblemático para la comuna", concluyó el edil.

Por su parte Rodrigo Plaza, Coordinador Regional del Programa Punte Cobertura de Junji Región de Valparaíso, destacó la importancia a nivel nacional de las obras: "Como institución estamos muy contentos de cumplir esta promesa que hicimos al alcalde y a todos los habitantes de la comuna de Llay Llay. Este proyecto es sumamente importante, ya que forma parte de una meta presidencial de Junji. Es un establecimiento que cuenta con altos estándares de ca-



El alcalde Edgardo González se reunió con representantes de la Junji y dirigentes del sector Las Vegas para firmar el acta de entrega del terreno para la construcción del futuro jardín infantil Junji que se emplazará en la zona.

lidad y sofisticación, tanto en diseño arquitectónico, construcción y emplazamiento".

Cabe destacar que el periodo de construcción del establecimiento contempla

un plazo de 156 días a partir de este primer hito fundacional, por lo que la fecha estimada para dar finalización a las obras es a finales del mes de septiembre de 2018.

**Citación de Asamblea General Ordinaria de socios del Centro Manuel Rodríguez de San Felipe**

Para el día Domingo 14 de Enero de 2018, en Coimas N° 1531 ex 359, salón principal.

En primera citación a las 12:00 horas y en segunda citación a las 12:30 horas.-

**Tabla Temario.-**

- \* Memoria
- \* Balance Anual
- \* Elección de la Directiva
- \* Varios

Se solicita la asistencia, por haber asuntos muy importantes que tratar en esta asamblea.

**EXTRACTO**

Por resolución de fecha 26 de Diciembre de 2017, en causa sobre interdicción y nombramiento de curador **ROL: V-280-2017** del Primer Juzgado de Letras de San Felipe, caratulada «**VERGARA**», se cita a audiencia de parientes para el día 25 de enero de 2018, a las 12:00 horas, para efectos de declarar la interdicción de doña **MARÍA SOLEDAD VERGARA ORDOÑEZ**, y nombramiento de curador de ésta en la persona de doña **IVONNE DEL CARMEN VERGARA ORDOÑEZ** San Felipe, 04 de Enero de 2018.-

PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE SAN FELIPE

**Previene el contagio de VIRUS HANTA**

Chile te quiere sano

**Zonas rurales:**

- Mantén el exterior de las casas y bodegas libres de maleza y basura.
- Seña y destruye gallones y bodegas.
- Ventila por 30 minutos los lugares cerrados por largo tiempo.
- Cuida a zorrillos, marmotas y lechuzcos, ya que te protegen de ratones y del virus.

**Zonas de camping:**

- Elige camping autorizados, limpios y libres de mascotas y mascotas.
- Usa carpas con piso, cierre y sin agujeros.
- Cuando almuerzas en áreas con visitantes con perros.
- No dejes platos u utensilios al alcance de los ratones.
- Cambia sillas por sillas con respaldo.
- Mantén la basura en recipientes cerrados y si es necesario, entérrala.

LLÁMAME A SALUD RESPONDE  
**600-360-7777**

Más información en [minsa.cl](http://minsa.cl)

Ministerio de Salud  
**Chile mejor**  
Corporación de Chile

**PROGELEC**

**CAMIÓN GRÚA CAMA**

**PARA TRANSPORTE DE VEHICULO CAMIÓN GRÚA - ARRIENDO MINI EXCAVADORA ANALIZADOR DE RED ARMÓNICOS, MEDICIÓN DE TIERRAS Y GEOLÉCTRICO**

**Montaje e Instalación Eléctrica A.T.B.T., Bomba Superficie y Pozo Profundo**

- Postación
- Montaje Industrial 2-7 toneladas
- Traslado de maquinaria
- Trabajos en altura máxima 18 Mts.
- Letreros propaganda y otros
- Podas
- Contenedores

Certificado por

LLAMAR FONOS: **514471 - 512759**

**FREIRE 227 - SAN FELIPE**

EMPRESA CERTIFICADA **ISO 9001:2000**



El Concejo Municipal de Putaendo emitió una declaración pública lamentando profundamente la ausencia de la Dirección del Servicio de Salud Aconcagua en sesión de concejo a la cual fueron invitados en diciembre pasado.

## Concejo de Putaendo critica inasistencia de Dirección del Servicio de Salud a sesión

A través de una declaración pública, el Honorable Concejo Municipal de Putaendo, presidido por el alcalde Guillermo Reyes Cortez, lamenta profundamente que la Dirección del Servicio de Salud Aconcagua no haya acogido la invitación para participar en sesión de concejo y declara lo siguiente:

1. Que la Dirección del Servicio de Salud Aconcagua fue invitada para el miércoles 20 de diciembre, según ordinario 901 de fecha 14 de diciembre, para tratar los hechos que últimamente han afectado a familias de nuestra comuna, quienes

han sufrido la pérdida de seres queridos, luego de haber sido atendidos en dos servicios de Urgencia (San Felipe y Putaendo).

2. Como autoridades, representantes de la comunidad, existe molestia y preocupación por la no concurrencia a reunión, para tratar éste y otros temas que ocurren especialmente en el Hospital San Antonio de Putaendo.

3. Se solicita al Servicio de Salud un pronunciamiento de lo ocurrido, ya que es deber de esta entidad velar por el adecuado funcionamiento de dicho recinto hospitalario. Haber concurrido a reunión habría permitido conocer los he-

chos desde la visión del hospital y el Servicio de Salud.

4. Indicar finalmente que el Honorable Concejo Municipal, solicita a la Dirección del Servicio de Salud de Aconcagua velar porque estas situaciones tan lamentables no se vuelvan a repetir.

Firman la declaración el Secretario Municipal y Ministro de Fe, Edison Lucero Segura; el alcalde Guillermo Reyes Cortez, Presidente del Concejo, y los concejales Sergio Zamora Muñoz, Julio Aravena Céspedes, Fabián Rojas Andrade, Marta Silva Olguín, Marcela Zamora Salinas y Octavio Casas Lazcano.

## Inesperados cortes de luz afectaron a unos 50 mil clientes en San Felipe

Unos 50 mil clientes se vieron afectados por dos cortes de luz producidos este martes, el primero pasadas las 13:00 horas y que duró hasta las 13:45 aproximadamente, mientras que el segundo fue a las 15:43 horas y duró hasta las 16:30.

Según informó Chilquinta, el corte de energía eléctrica se produjo por una falla en la Sub estación San Felipe ubicada en la avenida Michimalongo.

Bastante preocupación y sorpresa generaron estos cortes de luz, especialmente el de la una de la tarde por el movimiento que se produce a esa hora en la ciudad, especialmente en el centro, debido al horario donde la mayoría de las personas que laboran salen a su hora de colación.

Junto con ello el aumento en el flujo vehicular a esa hora, sin embargo los conductores, muy disciplinados, de inmediato tomaron las precauciones del caso,



Acá se puede apreciar los semáforos apagados de la intersección Prat con Portus.

poniéndose de acuerdo para pasar, tratando en todo momento de evitar accidentes del tránsito; eso al menos es lo que pudimos apreciar en distintas intersecciones donde hay semáforos en la ciudad.

Otra área que de inmediato se vio afectada fue la de las comunicaciones, porque a esa hora la mayoría de las emisoras de la ciudad

transmiten sus noticieros, sin embargo pasados unos minutos algunas radios volvieron a estar al aire.

Hasta el cierre de esta nota Chilquinta seguía con la investigación para saber a ciencia cierta la causa de la falla que produjo ambos cortes en la ciudad de San Felipe, dijo Manuel Delgado, Subgerente Zonal de Chilquinta.



PAUTA PROGRAMÁTICA VTV2 Y CANAL 14  
VTR / 67 LUXOR EN LLAY LLAY Y CATEMU

### MIÉRCOLES 10 DE ENERO DE 2018

11:00	Dibujos Animados
12:30	Cocinando con José Andrés
13:00	Al Sur del Mundo
14:00	<b>VTV Noticias Edición Mediodía</b>
14:40	Música en VTV 2
15:00	Novasur
17:00	Música en VTV2
18:30	<b>VTV Noticias Edición Tarde</b>
19.00	Documentales (REP)
21:00	Portavoz Noticias
21:30	<b>VTV Noticias Edición Central</b>
22:20	VTV Tiempo
22:30	Desde el Alma (lo mejor)
23:30	Documental Alemán D.W.
00:00	<b>VTV Noticias Edición Noche</b>
00:30	Al Sur del Mundo (REP)

**CARNES DE PRIMERA PARA SU FAMILIA**

**LO MEJOR PARA SU MESA**

**CARNES KAR**

**PARA CARNES...KAR !!**

# También visitaron Puerto Corral: Banda de guerra de Escuela Carmela Carvajal regresa de su gira por Valdivia

Más que felices están los niños integrantes de la banda instrumental y de guerra de la Escuela Carmela Carvajal, tras su regreso de la gira realizada a Valdivia esta semana, así lo comentó a **Diario El Trabajo** la directora del establecimiento, **Ana María Donoso**, quien indicó que los alumnos fueron acompañados por sus apoderados, profesores y asistentes en un viaje que unánimemente será recordado por muchos años.

Estos estudiantes no sólo tuvieron la oportunidad de mos-

trar su talento en las distintas presentaciones que coordinaron con anfitriones del área educacional de las comunas de Valdivia y Corral, sino también recorrieron los parajes de ésta, una de las regiones que turísticamente es de las más apreciadas de Chile.

### MUCHO ESTÍMULO

Donoso señaló que esta instancia se ha convertido en una suerte de estímulo para los alumnos que conforman la banda, pero al mismo tiempo es una for-

ma para fomentar la convivencia, el trabajo en equipo y otra serie de habilidades sociales que son fundamentales para su presente y futuro.

«Cada año, dentro de la planificación que hacemos del taller de banda escolar de nuestra escuela, tenemos considerados un viaje que permite a los niños conocer nuevos lugares, pero al mismo tiempo ser embajadores de la música, de la cultura y la amistad principalmente. En estos viajes, los alumnos desarrollan habilidades socia-



**GRANDE SAN FELIPE.-** Aquí vemos con brillo y esplendor a los niños sanfelipeños desarrollando su presentación en Valdivia, Región de Los Ríos.



Directora del establecimiento, **Ana María Donoso**.

**REFRESCANTE EXPERIENCIA.-** Aquí los vemos en el muelle donde confluyen cuatro ríos, disfrutando además de los atractivos turísticos. En la imagen, un grupo paseando por la Costanera de Valdivia.



les, conocen otras realidades y contextos y eso los enriquece como personas, hemos visto el impacto en estos últimos cuatro años y nos hemos dado cuenta que estas actividades favorecen las conductas de los niños en términos de convivencia escolar, de motivación, autoestima, de desarrollo personal. Esto les permite relacionarse con otras instituciones musicales y es más, tenemos egresados que se están proyectando en esta área», explicó Donoso a **Diario El Trabajo**.

Según esta profesional, a tra-

vés de esta gira su escuela se ha convertido en la embajadora de la música sanfelipeña y particularmente de este establecimiento ubicado en la localidad de Curimón, logrando además una enorme valoración de parte de los padres y apoderados, quienes también pueden acompañar a sus hijos en esta gira que se prolongó por una semana.

La banda escolar instrumental y de guerra está integrada por 45 alumnos de entre 8 y 13 años de edad, y es dirigida por el profesor **Edwin Cepeda León**. La gira fue financiada con recursos

municipales y de la Daem, a partir de apoyos ministeriales, correspondientes al Faep (Fondo de Apoyo a la Educación Pública) y SEP (Subvención Escolar Preferencial)  
**Roberto González Short**



**Se-Dent** Centro Médico Odontológico

15 años de experiencia en implantología

**URGENCIAS DENTALES**

**FINES DE SEMANA**

**SÁBADO**  
11:00 a 14:00 Hrs / 18:00 a 22:00 Hrs

**DOMINGO, AL SIGUIENTE NÚMERO**  
9 93135258

**Área Dental**

- Implantología y Rehabilitación Oral
- Ortodoncia (Frenillos)
- Cirugía Maxilofacial
- Limpieza y Blanqueamiento
- Operatoria
- Periodoncia
- Endodoncia
- Radiología

**Área Médica**

- Oftalmología
- Nutrición
- Traumatología
- Medicina General
- Psicología
- Obstetricia

San Felipe - Prat 585  
34 - 2535469 / 34 - 2506218

Los Andes - Esmeralda 246  
34 - 2381128

Para mayor información:  
📱📧 Centro Médico Odontológico Se-Dent

Tras fallecimiento de un abuelito de 92 años:

## Denuncian por supuesto Homicidio por omisión a encargados de Hogar de Ancianos

Una denuncia por Homicidio por omisión, en perjuicio de un adulto mayor de 92 años de edad que residía en el Hogar Sor Teresa, ubicado en Santo Domingo 244, es la que una vecina presentó el 4 de enero con-

tra los encargados de esa casa de atención para abuelitos. La acusación fue presentada por la señora **Ivonne Araneda Moreno**, nieta del hoy fallecido adulto mayor **Oswaldo Figueroa Guerra**, cuyo deceso

se registró hace pocos meses.

### QUERRELLA CRIMINAL

Según la demandante, a su abuelo no se le atendía bien, situación que según

ella habría generado un colapso en la salud de su pariente, por lo que interpuso una querrela criminal de Homicidio por omisión en el Juzgado de Garantía de San Felipe.

- ¿Cuándo ingresó su

abuelo a este Hogar de Ancianos?

- Mi abuelo tenía 92 años de edad e ingresó al Hogar Sor Teresa en febrero de 2017 y falleció el 11 de octubre del mismo año. Él estaba muy bien de salud. Nosotros llevábamos regularmente al Tata a un psiquiatra, también le atendíamos todo lo relacionado con sus remedios.

- ¿Cómo evolucionó su salud en los siguientes meses?

- Ya en octubre noté que él hablaba muy bajito, lo noté muy delgado y llamé a un doctor de mi confianza, quien lo atendió en esa oportunidad, le dio vitaminas y remedios, no me dijo tampoco que el Tata estuviera mal; al otro día me llamó el encargado del Hogar, que mi Tata estaba mal, y que estaba hospitalizado.

- ¿Cuáles eran las condiciones ya en esta etapa?

- Cuando yo visitaba a mi abuelo en el Hogar, lo sentía calentito, lo tenían con mucha ropa y no se le notaba que estaba en los huesos, tenía una herida tremenda en la espalda, él era diabético, también en sus pies estaba mal, yo le lle-



Don Oswaldo Figueroa. Su muerte es investigada.

vaba constantemente sus implementos de aseo al Hogar, pero mi Tata llegó sucio al hospital, también estaba desnutrido y deshidratado.

- ¿Sostiene usted que a su abuelo no lo atendían adecuadamente?

- No le daban alimentos a mi Tata, él era muy bueno para comer, cuando yo llamaba por teléfono al Hogar me decían que sí estaba alimentándose bien, pero no era así, para mí eso es una burla y a la familia también. Todo esto llevó a que mi Tata sufriera una falla a los riñones y demás órganos, el certificado médico indica que murió por neumonía.

- ¿Qué hizo usted en términos legales tras la muerte de su abuelo?

- Yo interpuso una querrela criminal contra estas personas que manejan este Hogar, contra don Adolfo y su hijo Pablo, por Homicidio por omisión.

VEN EN familia a disfrutar del **CONCIERTO DE VERANO** de la **ORQUESTA SINFÓNICA INFANTIL DE LOS ANDES**.

- Miércoles 10 de enero a las 20:00 horas en la Plaza de Armas de la Comuna de Calle Larga.
- Jueves 18 de enero a las 20:00 horas en Terraza Plaza de Armas de San Felipe.
- Jueves 25 de enero a las 20:00 horas en Parque Urbano de la Comuna Los Andes.

Invitan:



MUY LIMPIO.- Los baños y dormitorios de este Hogar de Ancianos se encontraban limpios cuando ingresamos.

**INSPECCIÓN INTERNA**

**Diario El Trabajo** solicitó hablar con los demandados a fin de conocer su versión de los hechos, se nos permitió desarrollar un ingreso al Hogar para observar las condiciones en las que viven los once residentes, pero no brindaron declaraciones hasta no tener claridad de la demanda en su contra.

Lo que nuestras cámaras encontraron a la hora de nuestra inspección fueron salones limpios, baños y aposentos en perfectas

condiciones de higiene, también hubo algunas bromas por parte de los adultos mayores, lo que reflejaría un buen estado de ánimo, a los residentes más enfermos, de igual manera observamos camas, ropa y habitaciones limpias.

Nuestro medio consultó a varios de los abuelitos que tal los trataban y si los alimentaban bien, ellos respondieron que sí, que muy bien, y hasta hacían bromas al respecto. Es im-

portante aclarar que, aunque en Hogar Sor Teresa no encontramos indicios visibles de abandono o maltrato hacia los residentes, esto no significa tampoco que lo relatado por doña Ivonne no sea cierto. Ahora serán las autoridades las encargadas de investigar este caso, pues como medio de comunicación sólo nos limitaremos a informar a nuestros lectores lo anteriormente investigado.

**Roberto González Short**



**ABUELOS TRANQUILOS.-** Aunque durante una inspección realizada por Diario El Trabajo a este Hogar de Ancianos no reveló irregularidades, las autoridades ya están investigando una denuncia en contra de este centro para mayores.



Ivonne Araneda, denunciante.



**DENUNCIA INGRESADA.-** Este es un Certificado de Envío de Causa, en el que se detalla la denuncia.



**GRAVE DENUNCIA.-** Una denuncia por Homicidio por omisión, en perjuicio de un adulto mayor de 92 años de edad que residía en el Hogar Sor Teresa, ubicado en Santo Domingo 244.

All New morning



**A PARTIR DE: \$5.790.000<sup>(1)</sup>**  
 INCLUYE BONO DE: \$1.200.000<sup>(1)</sup>  
 Hasta 14,6 km/l en ciudad.

KIAs  
 de  
 VERANO

**NUEVO SPORTAGE C**



**A PARTIR DE: \$13.690.000<sup>(2)</sup>**  
 INCLUYE BONO DE: \$1.500.000<sup>(2)</sup>  
 Hasta 14,9 km/l en ciudad. Hasta 22,7 km/l en carretera.

**FORUM**

**Por la compra de tu KIA con financiamiento FORUM del 08 al 13 de Enero lleva una Gift Card hasta \$200.000<sup>(3)</sup>**

GIFT CARD HASTA \$200.000

(1) Precio corresponde a versión NUEVO MORNING MT 1.0 ABS e incluye bono de \$1.200.000 (\$600.000 con cualquier medio de pago, más \$600.000 con financiamiento Forum). Precio lista \$6.990.000. Crédito Compra Convencional con mínimo de 24 cuotas y un pie de 35% del valor total del vehículo (precio de venta) que corresponde a \$2.019.325. Cuota \$209.900, CAE 29,22%. Costo Total del Crédito \$5.037.600. Costo Total del Vehículo \$7.056.925. Monto del Crédito \$3.985.156. Stock de 03 unidades. (2) Precio corresponde a versión SPORTAGE C LX 2.0L GSI 6MT 2wd e incluye bono de \$1.500.000 (\$500.000 con cualquier medio de pago, más \$1.000.000 con financiamiento Forum). Precio lista \$15.190.000. Crédito Compra Convencional con mínimo de 24 cuotas y un pie de 35% del valor total del vehículo (precio de venta) que corresponde a \$4.757.579. Cuota \$464.900, CAE 22,11%. Costo Total del Crédito \$11.157.600. Costo Total del Vehículo \$15.915.179. Monto del Crédito \$9.188.530. Stock de 05 unidades. Crédito sujeto a revisión de Antecedentes Comerciales y Financieros del Cliente por parte de Forum. Válido hasta el 14 de enero de 2018. (3) Gift Card de \$100.000 válidas por la compra de Morning, Rio 4, Rio 5, Cerato, Cerato 5 y Frontier en todas sus versiones. Gift Card de \$200.000 válidas por la compra de Carens, Grand Carnival, Optima, Cadenza, Quoris, Soul, Sportage, Sorento y Mohave en todas sus versiones. Gift Cards válidas con financiamiento Forum. Créditos convencionales mínimo 24 meses y máximo 35% de pie y compras inteligentes en todas sus modalidades. Crédito sujeto a revisión de Antecedentes Comerciales y Financieros del Cliente por parte de Forum. Válido por compras realizadas del 08 al 13 de enero de 2018 en las sucursales Av. Ohiggins 961 - San Felipe y Av. Argentina 1130 - Los Andes. Stock de 10 unidades. Gift Card Cencosud válida sólo para locales adheridos: Supermercados Santa Isabel, Supermercados Jumbo, Tiendas Johnson, Paris e Easy. Vigencia de 1 año a partir de la fecha de entrega. No válida para canje por dinero, pago de cuentas, contratación de seguros financieros. Se excluyen promociones al uso de medios de pagos específicos y usos en comercios asociados. Rendimiento: Valor obtenido en mediciones de laboratorio según el ciclo de ensayo de la Comunidad Económica Europea, homologadas en el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. Más información en [www.consumovehicular.cl](http://www.consumovehicular.cl).

SIGLO XXI

Una Empresa Valenzuela & Delarze

- San Felipe: Av. O'Higgins 961 (34) 2770 230
- Los Andes: Av. Argentina 1130 (34) 2770 200

[www.xxi.cl/kia](http://www.xxi.cl/kia)

# Proyecto considera inversión de US\$250 millones Andina presenta Estudio de Impacto Ambiental para continuidad de su operación actual



Depósito de lastre actualmente aprobado.



Depósito de lastre propuesto en EIA.

**Proyecto incluye modificaciones al rajo y al depósito de lastres aprobados, que evitarán la afectación de glaciares y mejorarán la gestión hídrica.**

**LOS ANDES.-** Este martes, la División Andina de Codelco presentó el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) 'Adecuación de Obras Mineras DAND para Continuidad Operacional Actual', proyecto que asegura su funcionamiento, manteniendo los niveles autorizados de producción, de uso de agua y vida útil, pero alejando las operaciones mineras de las zonas con presencia de glaciares.

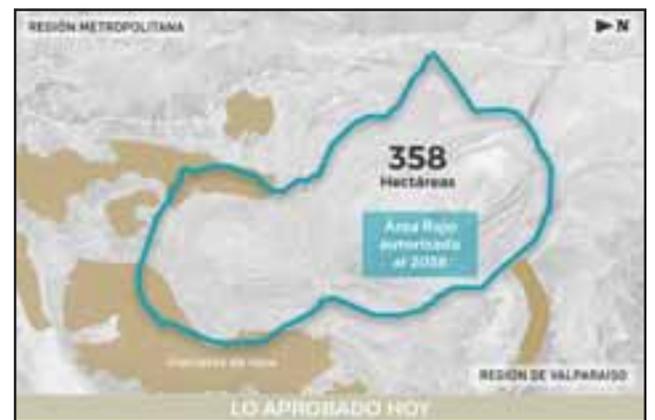
El proyecto sometido a estudio trata sólo de adecuaciones a la mina rajo y a su depósito de lastre, manteniendo sin variación el resto de las operaciones y procesos productivos de División Andina. En efecto, no implica aumentos de producción ni de consumo de agua, ni tampoco modifica la vida útil actual de la división.

El EIA contempla dos elementos centrales. Por una parte, modifica la forma del actual rajo de Andina, manteniendo su tamaño aprobado, pero redireccionando la explotación minera hacia zonas sin presen-

cia de glaciares. Por otro lado, habilita la capacidad aprobada del depósito de lastre (Lastre Norte), adecuando su forma para no afectar glaciares de roca y reforzando sus sistemas de captación, conducción y acondicionamiento de las aguas que entran en contacto con zonas mineralizadas.

La inversión de estas obras será de US\$ 250 millones y durante los 36 meses que tomará su construcción, se crearán 450 puestos de trabajo en promedio.

La aprobación de este EIA permitirá mantener el actual aporte de División Andina al Valle de Aconcagua y al Estado de Chile, te-



Rajo actualmente aprobado.



Rajo propuesto en EIA.

niendo como eje central de su gestión la sustentabilidad de sus procesos, de forma de compatibilizar la actividad minera con el cuidado del medio ambiente.

## Ficha técnica:

- Inversión: US\$ 250 millones.
- Período de construcción: 36 meses, una vez aprobado por el SEIA.
- Empleo: 450 puestos de trabajo en promedio durante la construcción.



# TECUIDO

## 600 600 50 60

**TECUIDO.CL**  
DISFRUTA TU LIBERTAD

SDSCORP SmartPanics ALARM.COM

SEGURIDAD CONECTADA A CARABINEROS DE CHILE VIA ALPHA III

## VENTAJAS

DE NUESTROS SERVICIOS DE SEGURIDAD

**EMPRESA LOCAL**  
Nuestro equipo de personas es 100% del Valle de Aconcagua

**ASESORIA EN SEGURIDAD**  
Expertos en seguridad y tecnología le guiarán en la elección correcta de su servicio

**ASESORIA JURIDICA**  
Nuestros abogados le guiarán, acompañarán y asistirán en el proceso de denunciar un evento.

**VIDEO VIGILANCIA**  
Tecnología de vanguardia y la mas robusta plataforma de videovigilancia del mercado

**MONITOREO 24/7**  
Nuestra central de monitoreo está equipada con tecnología de punta y personal con años de experiencia.

**ALTA TECNOLOGIA**  
Contamos con equipos y tecnología de punta con el respaldo de las mejores empresas de seguridad.

**TECUIDO**  
CONSEJERÍA Y CARRERINERÍA

**ALARMA**  
con grabación de imágenes

600 600 50 60  
TECUIDO.CL

**ALARM.COM**

**BERNARDO O'HIGGINS 671**  
**SAN FELIPE - V REGIÓN**

**+56 9 8242 8180**  
**342 50 55 00**  
**WWW.TECUIDO.CL**  
**CONTACTO@TECUIDO.CL**

## Escuela José de San Martín: Profesores realizan pasantía en Londres gracias al Programa Go 4

Los profesores Yocelyn Cataldo y Alexis Mayorga, ambos pertenecientes a la Escuela José de San Martín, fueron seleccionados para participar de una pasantía que se prolongará hasta mediados de febrero en Inglaterra, país al que viajaron con todos los gastos pagados.

Este viaje que seguramente les permitirá un enorme enriquecimiento profesional, es el resultado de la serie de acciones dispuestas por el Programa Go 4, iniciativa del Programa Inglés Abre Puertas junto a la Seremi de Educación y la Intendencia Regional, que desde 2017 se está ejecutando en la Escuela José de San Martín.

Los dos pedagogos iniciaron este lunes una pasantía de

cinco semanas en el Norwich Institute for Language Education (NILE), donde con el respaldo además del British Council, podrán profundizar en torno a nuevas estrategias y fórmulas de enseñanza del idioma, así como conocer experiencias de profesores de otros países y el trabajo en aula que se realiza en las escuelas inglesas.

Mayorga es el coordinador del Departamento de Inglés del establecimiento y según relató, esta es una oportunidad valiosa, en lo profesional y en lo personal, contando con el pleno respaldo de su esposa e hijo en esta experiencia que comenzará a vivir desde el momento en que arribe a Londres.

“Es una gran oportunidad de viajar, de conocer, de apren-

der. Tendremos 25 horas de clases semanales y sumado a ello, está la posibilidad de conocer la realidad inglesa, de cómo se enseña allá. Esta es la primera vez que viajó a Europa y estamos muy emocionados por esta oportunidad”, señaló.

Yocelyn Cataldo en tanto, dice estar feliz, principalmente porque esta instancia la fortalece como docente, pero lo que es mejor, porque tiene la certeza de que la experiencia que podrá adquirir en esta pasantía será de enorme utilidad para la escuela, en el marco del Programa Go4 que impulsan la Seremi de Educación y la Intendencia Regional.

“Espero sacar el mayor provecho a esta oportunidad. Tanto desde el punto de vista



Los profesores Yocelyn Cataldo y Alexis Mayorga, de la Escuela José de San Martín (al centro), partieron este lunes a Inglaterra en una pasantía que se extenderá hasta el mes de febrero.

de la información, de la experiencia en sí, de lo que podrá conocer”, dijo la docente.

La directora del establecimiento, Ximena Baquedano, fue una de las encargadas de realizar la selección de los docentes que viajaron a Inglaterra. La docente reconoció que “cuando nos eligen como es-

cuela con Sello Inglés, comprendemos que tenemos que cumplir metas y para ello, nuestros profesores son actores fundamentales”.

En tanto, el director de la Daem de San Felipe, Iván Silva Padilla, manifestó que “espero que el resultado de este trabajo que harán en Londres

estos profesores, permita continuar en la labor que, de aquí a unos años más, significará que los estudiantes tengan pleno dominio del idioma inglés”.

Previo a su partida, los profesores se reunieron con el director de la Daem, quien les hizo entrega de un pequeño obsequio y les deseó buen viaje.

## Comité habitacional El Escorial II se adjudicó subsidios para sus viviendas

**PANQUEHUE.-** No hay noticias más gratificante que contar con la anhelada casa propia, y así se lo hicieron saber los integrantes del comité habitacional El Escorial II al alcalde Luis Pradenas, luego que éste último les informara en compañía de la Delegada Bi-Provincial de Serviu, que se habían adjudicado los respectivos subsidios habitacionales.

Se trata de un proyecto habitacional que el municipio estuvo trabajando por varios años, y que luego de gestiones aceleradas, las que fueron encomendadas por la autoridad comunal, se pudo efectuar la compra del terreno, para luego continuar con la postula-

ción de los subsidios, requisito fundamental para concretar la construcción de las viviendas.

Cristina Orellana, encargada de la oficina de la vivienda municipal, explicó que hubo una gran cantidad de reuniones de coordinación, donde se apoyó el trabajo que realizó la directiva: «Hubo una postulación en julio del 2017, donde este comité no fue beneficiado, sin embargo tras una serie de gestiones realizadas por nuestro alcalde Luis Pradenas, ante la Ministra de Vivienda Paulina Saball, que consideraron los argumentos, para lo cual se tomó conocimiento de la resolución exenta N° 14.537, don-

**Tras una serie de diligencias realizadas por el alcalde Luis Pradenas ante la Ministra de la Vivienda, se resolvió adjudicar los respectivos subsidios que permitirán la construcción de este conjunto habitacional a mediados de año.**

de se informa de la adjudicación de 56 subsidios de un total de 59 postulados».

Para el alcalde Luis Pradenas, se trata de una gran noticia para un grupo de familias que por muchos años estaban esperando concretar el sueño de sus vidas: tener su casa propia: «Por lo mismo se estuvo trabajando junto a la oficina de la

vivienda, reuniendo todos los requisitos para lograr la asignación de los subsidios. Ahora tras gestiones que realicé con la Ministra de la cartera, y entregados los antecedentes, efectivamente se resolvió hacer la adjudicación de los subsidios. Hay tres familias que fueron observadas, por lo mismo estamos haciendo las gestiones

para revertir tal determinación y puedan ser beneficiadas, al igual que el resto de los integrantes del comité habitacional El Escorial II».

Se trata de un programa habitacional DS 10 rural, modalidad viviendas nuevas con mejoramiento del entorno y equipamiento comunitario.

Se trata de casas que se construirán en un terreno de 202 M<sup>2</sup>, de dos o tres dormitorios, dependiendo del número del núcleo familiar.

El proyecto se encuentra en la Dirección de Obras Municipales para su revisión final y que tras su visto bueno será remitido al Minvu.



El alcalde Luis Pradenas realizó diversas gestiones ante la Ministra de la Vivienda, logrando que se adjudicaran los respectivos subsidios para la construcción de este conjunto habitacional a mediados de año.

## Ex pareja de Juan Alvarado dijo desconocer presuntas amenazas de muerte



Enorme consternación causó entre familiares y cercanos a Juan Alvarado, el hallazgo de un cuerpo en un sitio erizado colindante a Villa El Totoral de San Felipe.

Luego que este sábado apareciera sin vida el cuerpo de un hombre de mediana edad en un sitio erizado de las cercanías de Villa El Totoral, donde una persona que se identificó como familiar del occiso aseguró que éste había sido amenazado de muerte antes de desaparecer, hasta nuestra sala de redacción llegó la ex pareja de **Juan Alvarado Espinoza**, de 34 años de edad, quien desde hace ya casi dos semanas está reportado como Desaparecido y a quien correspondería el cuerpo encontrado en esa oportunidad.

La mujer, quien el día del

hallazgo se acercó a nuestro medio para pedir celeridad de los organismos pertinentes en la aclaración del caso y establecer la identidad del cuerpo, nos pidió aclarar precisamente que no fue ella quien dio esa versión, agregando que no tiene conocimiento de tales amenazas.

Lo extraño de este caso es que a la hora del hallazgo, una persona, quien se encontraba visiblemente afectada, se identificó como familiar del joven en cuestión, pidiendo no revelar su identidad para asegurar tanto a nuestro medio como a otras personas en el lugar, lo que hasta el mo-

mento sigue siendo un misterio: ¿Mató alguien a Juan Alvarado Espinoza?; y si no fue así ¿por qué entonces una persona aseguraría tal cosa con tanto detalle?

### PARTE OFICIAL

Pese a que la familia de Juan ya asumió que él está muerto, hasta el momento la Policía no ha logrado revelar la identidad del occiso, debido al mal estado del cuerpo, debiendo ser derivado hasta el Servicio Médico Legal para la correspondencia autopsia, que logre establecer la identidad del cadáver.



La Policía efectuó las diligencias la tarde de este sábado tras el hallazgo de un cuerpo en avanzado estado de descomposición.

# En segundo juicio oral declaran culpable al 'Cuca' de matar a su ex pareja

**LOS ANDES.-** Por la unanimidad de sus integrantes el Tribunal Oral en lo Penal declaró culpable del delito de Homicidio Simple a **C.M.M.P.** (56), alias 'El Cuca', luego que el día lunes finalizara el segundo juicio oral en su contra.

El primer juicio en su contra se realizó en julio del año pasado, ocasión en la cual 'El Cuca' fue absuelto del crimen de su pareja **Rosa Ibáñez Muñoz**, hecho ocurrido la madrugada del 22 de agosto de 2015 en el interior de un inmueble de la población Ambrosio O'Higgins.

En el fallo absolutorio dictado en su momento por las magistrados Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Los Andes, María Cornejo, Daniela Torres y Constanza Olsen, establecieron que en la prueba rendida hubo contradicciones insalvables y aspectos oscuros en la forma de ocurrencia de los hechos de la acusación, no les permitió derribar la presunción de inocencia de la que gozaba el acusado.

Según el tribunal, no sólo no se acreditó por el Ministerio Público representado por el fiscal Raúl Ochoa que la causa de muerte de Rosa Ibáñez Muñoz fue la asfixia por estrangulación, «sino que por el contrario, la prueba científica dio cuenta de que la causa de muerte fue la

**Tribunal arribó a la convicción de que C.M.M.P. fue el autor del crimen de Rosa Ibáñez ocurrido en la población Ambrosio O'Higgins y arriesga hasta un máximo de 15 años de cárcel.**

*carbonización y quemaduras de su cuerpo, presu- puesto fáctico que de haberse atribuido culpablemente a C.M.P., lo habría convertido en autor de femicidio por incendio y no por asfixia de su víctima como pretendió establecer la fiscalía».*

Asimismo se determinó que las pruebas no lograron acreditar de ninguna forma, que 'El Cuca' haya sido quien provocara el incendio y que con ello haya podido lograr su propósito delictivo de dar muerte a su pareja Rosa Ibáñez, como desde un comienzo intentó establecer el Ministerio Público.

A esta convicción llegó el tribunal de acuerdo al informe de autopsia del médico legista Gastón Donckaster se determinó en definitiva que la muerte de la mujer fue por carbonización o quemaduras graves en su cuerpo, producto de su exposición al fuego y no la asfixia.

No obstante ello, el Ministerio Público presentó un recurso de nulidad de este juicio, el cual fue acogido de manera favorable por la Corte de Apelaciones de

Valparaíso.

De esta forma se llevó adelante un segundo juicio, con las mismas pruebas del primero, por un tribunal integrado por tres nuevos jueces, en este caso los magistrados Alessandra Tubino, Daniel Chaucón y Carlos Muñoz, quienes consideraron que el imputado es culpable de la muerte de su pareja.

## Homicidio simple y no Femicidio

La magistrada Alessandra Tubino fue la encargada de la lectura del fallo señalando que «*habiendo ponderado toda la prueba rendida en el juicio por los intervinientes, lo contemplado en la ley y previa deliberación, ha decidido por unanimidad condenar al acusado como autor del delito de homicidio simple*».

La magistrado señaló que para arribar a esta decisión, se tuvo en consideración que los antecedentes probatorios incorporados a juicio por el Ministerio Público, correspondientes en específico a las declaraciones de los funcionarios policiales que adoptaron tanto el procedimiento como la

investigación del caso, «*de los peritos que realizaron diligencias en el sitio del suceso y posteriormente en el cadáver de la víctima, de los testigos de cargo que dan cuenta de las circunstancias en la que ocurrió el hecho, unido todo lo anterior las fotografías exhibidas y diversos documentos acompañados, es posible dar por establecido, más allá de toda duda razonable, que efectivamente en horas de la madrugada del día 22 de agosto de 2015, al interior de una habitación de la vivienda del pasaje Patricia Lynch N°207, de la Población Ambrosio O'Higgins, procedió el imputado a estrangular a la víctima Rosa Ibáñez Muñoz hasta provocar su muerte por dicho mecanismo, para acto seguido, con la finalidad de ocultar dicho crimen, prender fuego a la referida habitación, quemando con ello tanto el cuerpo de la occisa como también la vivienda mencionada*».

En tal sentido, el fallo desestima la imputación por el delito de femicidio, ya que el Ministerio Público pudo demostrar, más allá de toda duda razonable, la prueba de que existiera una convivencia efectiva entre el acusado y la víctima, «*debiendo por ende castigársele tan solo por la figura delictiva de homicidio antes citado*».

Asimismo, el tribunal desestimó el delito de incendio por el cual también acusó la fiscalía, «*porque como se describió ha quedado de-*



El caso se remonta al 22 de agosto de 2015, cuando en el interior de un inmueble de la población Ambrosio O'Higgins, el imputado dio muerte a su ex pareja Rosa Ibáñez Muñoz y luego incendió la vivienda.

mostrado que la intención del imputado de encender el fuego no era otra que la de ocultar su repudiable crimen, además de las evidencias que pudiera presentar el cuerpo de la víctima, más no la deliberada y mani- fiesta de generar daño o destrucción de su propia vivienda por medio de la acción del fuego».

En los alegatos finales, el fiscal Raúl Ochoa indicó que por extracto, donde consignó condenas por lesiones menos grave en violencia intrafamiliar, desacato y lesiones, no goza de irreprochable conducta anterior, no puede ser considerada la colaboración sustancial al esclarecimiento de los hechos, enfatizando que la pena es de presidio mayor en su grado medio, de 10 años y un día a 15 años, solicitando que se le aplicara el máximo de la pena, es

decir 15 años.

En tanto, la defensora pública Paola Zapata pidió que se le reconozca la colaboración sustancial al esclarecimiento de los hechos, que se imponga el presidio mayor en su grado medio en el límite inferior al no haberse acreditado por parte del Ministerio Público la extensión del mal causado y se abone el tiempo que su representado permaneció privado de libertad por esta causa, desde el 5 de noviembre de 2015 hasta el 6 de julio de 2017 en que fue absuelto por el Tribunal Oral en lo Penal y se alzó la medida cautelar.

Ante lo obrado por el tribunal, el acusado ingresó a cumplir la medida cautelar de prisión preventiva hasta el día que se realice la audiencia de comunicación de sentencia y la pena final que se le aplicará.



## La Unión

F U N E R A R I A

**Atención 24 Horas**

<b>QUINTA REGIÓN</b>	
SAN FELIPE: Lib. Bdo. O'Higgins 711	Fono 34 2 510434
LOS ANDES: Manuel Rodríguez 206	Fono 34 2 421696
PUTAENDO: Sarmiento 310	Fono 34 2 501080
<b>CUARTA REGIÓN</b>	
LA SERENA: Los Carreras 873	Fono 51222 6028
COQUIMBO: Avenida Videla 302	Fono 5123 29547
<b>REGIÓN METROPOLITANA</b>	
SANTIAGO: Av. Independencia 1600	Fono 2444 7599 - 2777 7967
MELIPILLA: Ortuzar 794	Fono 2832 4657

<http://www.funeraria-launion.cl>



## COANIQUEM

todo por el niño quemado

CORONAS DE CARIDAD

CANASTILLOS DE NOVIOS

SALUDOS A ENFERMOS

SALUDOS RECIÉN NACIDOS

**CONTÁCTENOS GRATIS AL 800 211212**

O A NUESTRA OFICINA REGIONAL  
SANTA ROSA 269 (INTERIOR), TELÉFONO: 76953377, LOS ANDES

NUESTROS AGRADECIMIENTOS A DIARIO  **EL TRABAJO**

Ingresaron clandestinamente la madrugada de este lunes:

## Dos menores y un adulto detenidos por robo de bebidas alcohólicas en supermercado

Dos adolescentes y un adulto de 47 años de edad fueron detenidos por Carabineros luego de ser sorprendidos como los presuntos autores del robo de bebidas alcohólicas ocurrido al interior del Supermercado Líder Express ubicado en calle Tocornal en San Felipe, alrededor de una de la madrugada de este lunes.

De acuerdo a los antecedentes policiales, los antisociales habrían ingresado clandestinamente al establecimiento comercial escalando el cierre perimetral,

logrando sustraer los productos avaluados en la suma de \$100.000, siendo advertido por un guardia de seguridad que solicitó la presencia de Carabineros.

Mientras tanto, los sujetos escaparon con las especies hacia calle Tocornal y al llegar a la esquina de Hermanos Carrera fueron interceptados por una patrulla de Carabineros, procediendo a la detención de los tres antisociales que mantenían las bebidas alcohólicas en su poder, las que fueron regresadas al supermercado.

**Carabineros capturó a los presuntos involucrados en este hecho, quienes mantenían en su poder las especies sustraídas avaluadas en \$100.000 de propiedad del Supermercado Líder Express de San Felipe.**

Las diligencias de Carabineros establecieron que los imputados por este robo en lugar no habitado, habrían sido dos menores de 16 y 17 años de edad, quienes se acompañaban de un adulto de 47 años, identificado con las iniciales R.A.C.V. siendo conducidos posteriormente al Juzgado

de Garantía de San Felipe para ser sometidos a audiencia de control de detención ordenado por el Fiscal de turno.

Este tribunal ordenó que los menores de edad queden sujetos a programas de reinserción social a cargo del Servicio Nacional de Menores, Sename, mientras



Un adulto y dos adolescentes fueron detenidos por Carabineros tras un robo perpetrado en el supermercado Líder Express en calle Tocornal en horas de la madrugada de este lunes. (Foto Referencial).

que el adulto deberá firmar quincenalmente en Carabineros y la prohibición absoluta para todos de acercarse al Supermercado Líder

Express de San Felipe durante los próximos 60 días fijados para la investigación de la Fiscalía.

**Pablo Salinas Saldías**



El antisocial apodado 'El Pirigua', luego de ser retenido por la víctima y vecinos, fue entregado a Carabineros de la Subcomisaría de Llay Llay, siendo formalizado en tribunales donde quedó privado de libertad.

## Tras formalización en tribunales quedó en prisión preventiva Víctima y vecinos reducen al 'Pirigua' tras robo de dinero en minimarket

Por el delito de robo en lugar no habitado fue formalizado en Tribunales, un conocido antisocial apodado 'El Pirigua', quien fue reducido por el propietario de un minimarket y vecinos tras ser sindicado como el autor de robo de dinero en horas de la madrugada de este lunes en la comuna de

Llay Llay.

Los antecedentes del caso revelan que el imputado habría escalado hasta las dependencias del local comercial, hasta lograr ingresar al negocio, para dirigirse hasta las máquinas de destreza que habrían sido forzadas por este sujeto para sustraer las monedas, consiguiendo como botín un total aproximado de \$20.500.

El comerciante afectado

**Antisocial ingresó de madrugada hasta el establecimiento comercial ubicado en la comuna de Llay Llay para forzar máquinas de destreza que le permitieron apoderarse de dinero consistente en \$20.500.**

se habría percatado de lo ocurrido desde su residencia colindante al minimarket, luego de despertar con los ruidos que ocasionaba el delincuente, el que al ser descubierto emprendió la

huida, logrando ser retenido por el propio afectado en compañía de sus vecinos, quienes prestaron cooperación ante la acción delictual.

Al lugar concurrió personal de Carabineros de la Subcomisaría de Llay Llay, adoptando la detención del antisocial identificado con las iniciales C.A.S.M., de 25 años de edad, conocido como 'El Pirigua', quien posee antecedentes delictuales por diversos delitos de robo.

El imputado fue conducido hasta el Juzgado de Garantía de San Felipe para ser formalizado por la Fiscalía por el delito de robo en lugar no habitado, solicitando la máxima cautelar de prisión preventiva por representar un peligro para la sociedad.

Este tribunal accedió a la petición del Ministerio Público, ordenando el ingreso del acusado a la cárcel, fijando un plazo de investigación de 45 días.

**Pablo Salinas Saldías**

Restaurante Peruano

**Líneas de Nazca**

Dale un gusto a tu paladar y disfrútalo!

\* PIONEROS EN EL VALLE DE ACONCAGUA

\* ÚNICO LOCAL

C. DE LAS COIMAS 1542 (EX 364)  
A MEDIA CUADRA DE AV. O'HIGGINS  
SAN FELIPE

TELÉFONO: 34 2 505879  
+56 9 8556 3981

Restaurante Centro "Manuel Rodríguez"

ALMUERZOS DIARIOS

Todos los lunes

CHUPE DE GUATITAS

"Donde El Tito Ríos"

PARRILLADAS EXTRAS

Lomo Reineta  
Lomo Pobre  
Merluza  
Pollo

Combate de Las Coimas 1531 - San Felipe  
Celular: 9-89784337 - 9-50968114

# td trabajo deportivo

por Jorge Vega Oses

## Jonathan Salvador quiere hacer gran campaña para aspirar a jugar en Primera A

Luego de estar un semestre en Palestino, club en el cual jugó muy poco, Jonathan Salvador retornó al valle de Aconcagua con la misión de mostrar su calidad para convertirse en el arquero titular de Unión San Felipe: "Estoy muy agradecido de poder retornar a esta institución en la cual espero poder aportar mi granito de arena para colaborar en el objetivo de estar en la parte alta del

campeonato", expresó el golero a **El Trabajo Deportivo**.

Salvador reconoce que las actuales condiciones son distintas a la anterior temporada en la que estuvo en el Uní Uní, ya que ahora tendrá competencia para ser el número uno de los sanfelipeños. "En todos los equipos que he estado me ha tocado disputar el puesto con buenos arqueros y ahora no será la excepción

ya que Boris Pérez y Andrés Fernández tienen un muy buen nivel; pero eso es bueno ya que el fútbol se trata de competencia. Nadie tiene la camiseta comprada y será el técnico el que decidirá quién jugará".

Respecto a si esta nueva estadía en San Felipe la considera una revancha o trampolín para llegar nuevamente al fútbol grande de oro de Chile, el meta apuntó: "Siempre uno quiere una

revancha para mostrar y demostrar sus cualidades; obviamente en Palestino no jugué muchos minutos, pero los pocos que tuve creo los aproveché al máximo. En mis planes siempre está presente el mantenerme este torneo en Unión San Felipe; solo me enfoco en eso. Cuando llegué la vez anterior lo hice con la convicción de hacer las cosas bien para ir a la Primera A, y ahora no será la excepción", reflexionó.



Jonathan Salvador retornó a Unión San Felipe después de haber estado un semestre en Palestino.



En su tercer partido de la fase de grupos, el conjunto pratino se impuso con cierta largueza a Los Leones.

## El Prat vence a Los Leones y revive en el Domani

De la mano de Segundo Vasconcelos, su mejor jugador en el torneo, el quinteto del Prat terminó imponiéndose 78 a 71 (20-12; 27-15; 12-19; 19-25) a Los Leones, un rival directo en la lucha por pasar la fase de grupos de la competencia que se está disputando en el Stadio Italiano.

La labor del jugador trasandino resultó deter-

minante en la victoria del lunes último sobre los kilpueños debido a que fue el goleador del equipo, además de ser factor en las labores defensivas de los de la calle Santo Domingo, que también tuvieron en Rodrigo Cataldo y Rodrigo Rojas, a otros jugadores 'iluminados'. "Fue clave el hecho que pudimos hacer una rotación larga, cosa que nos permitió estar siempre

arriba y administrar el juego", analizó el técnico pratino David González, quien anticipó un pleito muy complicado frente a Santiago Imba (jugaban al cierre de la presente edición de **El Trabajo Deportivo**), duelo en el cual si los sanfelipeños lograban ganar, prácticamente asegurarían su paso a la siguiente etapa del Domani.

## Vuelve a rodar el balón en la Liga Vecinal

Después de un receso que se prolongó por algunas semanas, esta noche en la cancha Parrasía se reanuda la competencia para jugadores mayores de 57 años de la Liga Vecinal, torneo que reúne a 10 equipos, y que se encuentra en su séptima jornada.

La cita de esta noche contempla la realización de dos partidos, sobresaliendo el que pondrá fin a la jornada entre Unión Esfuerzo y Villa Los Amigos,

debido a que si los primeros logran ganarlo, serán al menos por unos días, los nuevos punteros del campeonato.

### Programación Fecha 7ª

**Miércoles 10 de enero**  
19:45 horas: Barcelona – Carlos Barrera  
20:45 horas: Unión Esfuerzo – Villa Los Amigos  
**Viernes 12 de enero**  
19:30 horas: Hernán Pérez Quijanes – Santos  
20:45 horas: Liga Veci-

nal – Villa Argelia  
21:50 horas: Los del Valle – Tsunami

### Tabla de posiciones torneo mayores de 57

Lugar	Ptos.
Santos	18
Unión Esfuerzo	16
Carlos Barrera	11
Tsunami	10
Barcelona	9
H. Pérez Quijanes	7
Los del Valle	6
Vila Los Amigos	3
Villa Argelia	1
Liga Vecinal	1



Esta noche se reanuda la competencia nocturna de la Liga Vecinal en la cancha Parrasía.



# Entretenidas actividades del Centro Cultural Pedro Aguirre Cerda durante enero

**CALLE LARGA.-** Como parte de las actividades del mes de enero y para hacer más entretenido el verano, el Centro Cultural Pedro Aguirre Cerda de Calle Larga ha preparado una serie de espectáculos para que pueda disfrutar toda la familia, con obras de teatro, circo, películas y charlas que se presentarán en dependencias del Centro Cultural y en la Plaza de Armas de la comuna.

Entre las actividades destacadas se encuentra la galardonada película nacional "Neruda", dirigida por Pablo Larraín y protagonizada por Luis Gnecco y Gael García Bernal, esta cinta se exhibirá hoy miércoles 10 a las 19.30 horas en el salón principal del Centro Cultural.

Toda la gracia y la diversión de las artes circenses estarán presentes el jueves

11 y viernes 12 a contar de las 20.00 hrs. en la Plaza de Armas de Calle Larga, con la compañía Carpa Azul Circo y su espectáculo 'Disparate de Circo', en donde a través de danza, teatro, circo y música dan vida a una hora de suspenso y entretenimiento.

También estará presente este mes el destacado Historiador René León Gallardo, quien dictará una charla magistral titulada 'El cruce de Los Andes y la Batalla de Chacabuco', esta actividad se realizará el martes 16 a las 19.30 horas en el Centro Cultural. En la oportunidad se podrá conocer distintos aspectos de este importante hito de nuestra historia.

La danza se dará cita el miércoles 17, a partir de las 20.00 horas en la Plaza de Armas de la comuna, con la presentación del XI Festi-

**Arte circense, obras de teatro, charlas y cine serán algunos de los panoramas que se podrán disfrutar.**

**Arte de Cultura y Danza, Calera de Tango,** quienes realizarán una extensión de su festival con importantes delegaciones internacionales.

La clásica obra de teatro 'El Principito' de Antoine de Saint-Exupéry, con toda su magia, encanto y sabiduría, se presentará el sábado 27 de enero a las 12.30 horas en el patio central del Centro Cultural. Este montaje es realizado por la compañía porteña Teatro Ilusión, la cual está realizando una itinerancia por la región.

El mismo sábado 27 pero a las 21.00 horas se presentará la obra de teatro 'Tenías que ser Tú', de los autores norteamerica-

nos René Taylor y Joe Bologna, una divertida comedia romántica que golpea el corazón con ternura, magia y emoción. Las actuaciones principales están a cargo de los destacados actores Alessandra Guerzoni y Julio Milostich, acompañados de una atmósfera musical muy interesante, van dando vida a esta gran historia. Lo que en un principio parece una comedia liviana, con el correr de los minutos se va convirtiendo en una potente historia que mezcla el amor, la desesperación, la esperanza y el deseo. Es importante señalar que la obra es para público adulto.

Todas las actividades tienen entrada liberada y son un excelente panorama



El sábado 27 a las 21.00 horas se presentará la obra de teatro 'Tenías que ser Tú', con las actuaciones principales de los destacados actores Alessandra Guerzoni y Julio Milostich.

para estas vacaciones. Mayor información al e-mail edgardobravo@ccpaco al fono 34-2-462012

**CHEVY SUMMER SALE**

**EN VERANO, LO QUE MEJOR ME QUEDA ES UN CHEVROLET Y SUS INCREIBLES CUOTAS. ¡PRUEBA EL TUYO!**

**SPIN 36 CUOTAS DESDE:**

**\$164.990<sup>(1)</sup>**

INVERSION INICIAL: \$4.743.990<sup>(1)</sup>  
 VFG (CUOTA 37): \$1.938.000<sup>(1)</sup>  
 CAE: 28,30% / CTC: \$7.877.990<sup>(1)</sup>  
 MONTO A FINANCIAR: \$5.213.990<sup>(1)</sup>

PRECIO DESDE: **\$9.690.000<sup>(2)</sup>** | INCLUIE BONO DE \$1.300.000<sup>(2)</sup>

SOLO CON CHEVY PLAN, CHEVROLET SERVICIOS FINANCIEROS  
 PRECIO DE LISTA: \$10.990.000<sup>(1)</sup>  
 RENDIMIENTO CIUDAD: 8,2 KM/L<sup>(1)</sup>

**TRACKER 36 CUOTAS DESDE:**

**\$179.990<sup>(1)</sup>**

INVERSION INICIAL: \$5.262.990<sup>(1)</sup>  
 VFG: \$2.138.000<sup>(1)</sup>  
 CAE: 28,07% / CTC: \$8.817.990<sup>(1)</sup>  
 MONTO A FINANCIAR: \$5.908.990<sup>(1)</sup>

PRECIO DESDE: **\$10.690.000<sup>(2)</sup>** | INCLUIE BONO DE \$1.500.000<sup>(2)</sup>

SOLO CON CHEVY PLAN, CHEVROLET SERVICIOS FINANCIEROS  
 PRECIO DE LISTA: \$12.190.000<sup>(1)</sup>  
 RENDIMIENTO CIUDAD: 8,4 KM/L<sup>(1)</sup>

**¡TE ESPERAMOS EN LA RED KOVACS!**

**ABIERTO DE LUNES A SABADO:**  
**SAN FELIPE:** Av. Bernardo O'higgins 62

**ABIERTO DE LUNES A DOMINGO:**  
**LOS ANDES:** Av. Santa Teresa N°638  
 Local 126 y 128, Espacio Urbano los Andes

**FIND NEW ROADS**

[www.chevroletkovacs.cl](http://www.chevroletkovacs.cl)  
**600-8996600**

Desde 1933

Fotografías corresponden a versiones SPIN 1.8L LTZ AT y TRACKER II 1.8 AWD LT AT FULL. Precios válidos desde 02/01/18 hasta el 31/01/18. Precios no válidos para Zona Franca. Precios no incluyen flete. (1) Condiciones de financiamiento: SPIN 1.8L LTZ MT: Valor cuota publicado es referencial, solo incluye seguro de desgravamen, impuesto al pagaré y gestión de prenda y garantía. Condiciones plan General Motors Financiamiento Chile S.A. (CHSF): Valor cuota considera inversión inicial de \$4.743.693, 36 cuotas de \$164.990 y Valor Futuro Garantizado (cuota 37) de 1.938.000. Chevy Plan a 37 meses. Tracker II 1.8 FWD LS MT: Valor cuota publicado es referencial, solo incluye seguro de desgravamen, impuesto al pagaré y gestión de prenda y garantía. Condiciones plan General Motors Financiamiento Chile S.A. (CHSF): Valor cuota considera inversión inicial de \$5.262.175, 36 cuotas de \$179.990 y Valor Futuro Garantizado (cuota 37) de \$2.138.000. Chevy Plan a 37 meses. Variación en valor UF y en plan de tasas puede aplicar, lo que podría modificar valor cuota publicado. Condiciones del crédito son de exclusiva responsabilidad de CHSF, acorde con políticas crediticias vigentes. Promoción no acumulable con otras promociones u ofertas, salvo expresa mención en contrario. Promoción válida hasta cierre retail GM de 31 de enero de 2018. (2) TRACKER II 1.8 FWD LS MT e incluye bono a todo evento de \$400.000 y bono de financiamiento GM de \$600.000 y de General Motors Financiamiento Chile S.A. (CHSF) por \$500.000, bono con Chevy Plan. SPIN 1.8L LTZ MT e incluye bono a todo evento de \$400.000 y bono de financiamiento GM de \$450.000 y de General Motors Financiamiento Chile S.A. (CHSF) por \$450.000, bono con Chevy Plan. (3) Precio corresponde a versión SPIN 1.8L LTZ MT. (4) Precio corresponde a versión TRACKER II 1.8 FWD LS MT. (\*) Valor obtenido en mediciones de laboratorio según el ciclo de ensayo de la Comunidad Económica Europea, homologadas en el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. más información en [www.consumovehicular.cl](http://www.consumovehicular.cl).